



Sección II. Autoridades y personal  
Subsección segunda. Oposiciones y concursos  
AYUNTAMIENTO DE PALMA  
INSTITUTO MUNICIPAL DE INNOVACIÓN

2944 Integración de bolsa de personal laboral temporal de la categoría de "técnico/a catastral"

En fecha 26 de marzo de 2024 se ha emitido el Decreto del Instituto Municipal de Innovación de Palma (IMI) núm. 202400056, por el que se constituye la bolsa de trabajo de la categoría de técnico/a catastral, para eventuales contrataciones temporales de personal laboral (convocatoria y bases reguladoras BOIB núm. 176; 25/12/2021). Esta bolsa tiene carácter preferente respecto de cualquier otra bolsa ordinaria, de acuerdo con la base reguladora 16ª del procedimiento selectivo.

Se publica extracto de la Resolución con el resultado del procedimiento selectivo y la identidad de las personas que componen la bolsa de trabajo.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de las personas interesadas recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que las haya aprobado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes citado y 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, ante el Juzgado contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la publicación en el BOIB.

Palma, en fecha de la firma electrónica (27 de marzo de 2024)

El jefe del Departamento de Innovación adscrito al IMI

Antonio A. González Zarza

[...]

“RESOLUCIÓN

Primero. Aprobar la integración de una bolsa de personal laboral temporal de la categoría profesional de Técnico/a Catastral con los/las aspirantes que han obtenido una puntuación mínima de 10 puntos en el procedimiento selectivo excepcional de estabilización de personal laboral del IMI.

| Orden de prelación | DNI      | NOMBRE                       | PUNTUACIÓN TOTAL |
|--------------------|----------|------------------------------|------------------|
| 1                  | ****327L | Rios Cebollada, Miguel Ángel | 76,10            |
| 2                  | ****268L | Simonet Ramón, Guillermo     | 66,15            |
| 3                  | ****922E | Ferretjans Gual, Juan        | 46,70            |
| 4                  | ****107B | Socias Ballester, Miquel     | 37,00            |
| 5                  | ****574A | Crespi Seguí, Bartolomé      | 35,62            |

Segundo. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears (BOIB), con indicación del régimen de recursos.”